



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
HOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
"Laboratorio Central de Salud Pública"
Resolución D.G. N°02 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – PLURIANUAL", ID 489.138, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -

Asunción, 03 de junio de 2026.

VISTO:

La solicitud emanada por la Sub UOC N°42, en la cual se solicita a la Dirección General de Administración y Finanzas que inicie las gestiones a fin de solicitar la incorporación de la Convocatoria no Planificada ante la DNCP para la realización del llamado a MENOR CUANTIA NACIONAL N°07/2026 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – PLURIANUAL" ID 489.138, y;

CONSIDERANDO:

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 4115/2026 de fecha 03/06/26, por un monto total de Gs. 11.943.485 (guaraníes, once millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco.) para el ejercicio fiscal 2.026. Objeto de Gasto 351.

Que, la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 34 PROCEDIMIENTOS CONVENCIONALES DE CONTRATACIÓN, estipula: "Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales. a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos ... Para la aplicación de este artículo, el jornal mínimo será el establecido para actividades diversas no especificadas en la Capital de la República vigente a la fecha de la convocatoria ... " (sic).

Que, el Pliego de Bases y Condiciones elaborado para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 "Servicio de Recarga de Extintores para el Laboratorio Central de Salud Pública – Plurianual", ID N° 489.138, cumple con las exigencias previstas en el Art. 45° de la Ley 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" que establece.... "Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, se ha considerado oportuna la conformación de un Comité de Evaluación, a los efectos de verificar, analizar y emitir una opinión técnica y legal sobre el presente proceso licitatorio, designando para el efecto a representantes de las siguientes dependencias: Departamento Solicitante; Dirección Administrativa y Dirección General.-


Dra. Cynthia Vázquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

"Laboratorio Central de Salud Pública"

Resolución D.G. N°02 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - PLURIANUAL", ID 489.138, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -

Que, por Resolución S.G. N° 77, de fecha 26 de febrero de 2026, "Por la cual se reestructuran la Unidades Operativas de Contrataciones y Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2026 y se establecen directrices, que en su Artículo 4° dispone: Autorizar a suscribir a: Los Titulares de las SUB UOCs individualizadas en el Artículo 1° de la presente Resolución, de los documentos de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 7021/22, hasta la suma de guaraníes tres mil millones (G. 3.000.000.000).

Que, conforme a la Resolución S.G. N° 77, de fecha 26 de febrero de 2026, corresponde a la Directora del Laboratorio Central de Salud Pública, la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que la Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública suscriba la Resolución que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, autorice el llamado y designe los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2026 "Servicio de Recarga de Extintores para el Laboratorio Central de Salud Pública - Plurianual", ID N° 489.138.-

Que, por Resolución D.G.RR.HH. 49 de fecha 18 de agosto de 2023, se designa a la Dra. Cynthia Carolina Vázquez de López Moreira, como Directora General del Laboratorio Central de Salud Pública.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA

RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°07/2026 "Servicio De Recarga De Extintores Para El Laboratorio Central De Salud Pública - Plurianual" Id 489.138 - CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA.-


Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
"Laboratorio Central de Salud Pública"
Resolución D.G. N°02 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - PLURIANUAL", ID 489.138, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -

- Artículo 2º.** Autorizar el llamado y, en consecuencia, disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 42, comunique del inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. La publicación del llamado deberá efectuarse de conformidad con lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".-
- Artículo 3º.** Establecer que el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado no tendrá ningún costo de conformidad con lo estipulado en la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas". Así mismo los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de la página Web del Sistema de Información de Contrataciones (SICP) www.contrataciones.gov.py.-
- Artículo 4º.** Disponer que la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 42, fije la fecha y hora de recepción de ofertas y de apertura de sobres, de conformidad con los plazos establecidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", en la dirección indicada en el Art. 3º de la presente resolución. -
- Artículo 5º.** Conformar la Comisión Evaluadora para el presente llamado, la cual tendrá a su cargo el análisis y evaluación de las ofertas presentadas y elaborará el informe de recomendación de Adjudicación conforme a la Ley N° 7021/2022, sus Decretos Reglamentarios y a los criterios definidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 06/2025. El comité de Evaluación estará integrado por personas de las siguientes dependencias:

MIEMBROS:

- Representante del Departamento Solicitante del **LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -**
- Representante de la Dirección Administrativa del **LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -**
- Representante del Dirección General del **LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -**


Dra. Cynthia Viquez
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
"Laboratorio Central de Salud Pública"
Resolución D.G. N°02 /2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - PLURIANUAL", ID 489.138, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. -

Artículo 6°. Autorizar al responsable de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA, a incorporar en el Pliego de Bases y Condiciones por el Art. 1° de la presente Resolución, las Adendas de Prórroga del Acto Público de Apertura de Sobres de Ofertas y conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/2022 y sus reglamentaciones, bajo exclusiva responsabilidad de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA. Las demás modificaciones deberán tener expresa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. -

DRA. CYNTHIA VÁZQUEZ
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA

MEMORANDUM N° 258/2026

A: **Dra. Cynthia Vázquez, Directora General**
Laboratorio Central de Salud Pública

DE: **Lic. Karen Vargas, Directora Administrativa**
Laboratorio Central de Salud Pública

MOTIVO: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/26 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - PLURIANUAL"-ID 489.138.-**

FECHA: **03/06/2026**

En atención al llamado de referencia y a la Resolución D.G. N° 02/2.026 " POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/26 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA - PLURIANUAL"- ID N° 489.138, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA, se solicita la designación de los Representantes de los Departamentos para formar parte del Coimité de Evaluación de Ofertas, en la mayor brevedad posible, a fin de proseguir con el proceso administrativo.

Sugerencia de las personas que conformarán el Comité de Evaluación:

<i>Representante de la Dirección General</i>	<i>EDGAR CÁCERES</i>
<i>Representante de la Dirección Administrativa</i>	<i>ECON. FÁTIMA CARDOZO</i>
<i>Representante del Departamento Solicitante</i>	<i>ING. CARLOS TORRES</i>

Atentamente.

A: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, PARA LA PROSECUCIÓN DE LOS TRÁMITES.

[Firma]
V°B° DRA. CYNTHIA VÁZQUEZ DE LÓPEZ MOREIRA,
Directora General
Laboratorio Central De Salud Pública

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA

MEMORANDUM D.O.C. N° 44/2.026

PARA: **Edgar Cáceres**
Dirección General, LCSP

Econ. Fátima Cardozo
Dirección Administrativa, LCSP.

Ing. Carlos Torres
Dpto. Servicios Generales, LCSP

DE: **Econ. Antonio Troche Quintana, Jefe**
Sub UOC N° 42, LCSP

FECHA : **03 DE JUNIO DE 2.026**

MOTIVO: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/26 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – PLURIANUAL"- ID N° 489.138**

Me dirijo a Ud., a fin de comunicar su designación como integrante del comité de Evaluación en la contratación de MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/26 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – PLURIANUAL"- ID N° 489.138, en atención al MEMORADUM D.A. N° 258/2026 dirigido a la Dirección General, para designar miembros del comité de Evaluación, lo cual se dio V°B° al pedido de llamado de referencia y la resolución D.G. N° 02/2026 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DE LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 07/26 PARA EL "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA EL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – PLURIANUAL" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES N° 42 DEL LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA – ID 489.138".

Atentamente.

VISIÓN: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre los determinantes de la salud en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en función al ejercicio de sus derechos.